



CARS/ RLS/ MJCL

APRUEBA PLAN ANUAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS AÑO 2025.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

974

SANTIAGO, 13 DIC 2024

VISTOS

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de Ley N° 1/19.653, del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.040, que Crea el Sistema de Educación Pública; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación; en la Ley N° 21.109, que establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública; en la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; en la Resolución N° 14, de 2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda; y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 21.040, a cada Servicio Local le corresponde sancionar, a más tardar el 15 de diciembre de cada año, un Plan Anual para el año siguiente, que contenga a lo menos a) el estado de avance de los objetivos y metas contenidas en el convenio de gestión educacional, así como aquellos contenidos en el plan estratégico local y los proyectos educativos institucionales de cada establecimiento de dependencia del Servicio Local; b) la dotación de docentes y asistentes de la educación requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del proyecto educativo institucional, según corresponda, en cada establecimiento educacional de dependencia del Servicio Local; y c) las acciones de apoyo técnico-pedagógico a desarrollar para cada uno de los establecimientos educacionales de dependencia del Servicio, determinando la periodicidad y contenidos generales de éstas;

Que, por su parte el referido artículo dispone que, a más tardar el 15 de octubre de cada año, se debe presentar al Comité Directivo Local y al Consejo Local, el Plan Anual; a través de Oficio N° 614, del 27 de septiembre 2024, de este Servicio, se dio cumplimiento a lo anteriormente señalado;

Que, continúa el artículo, que una vez presentado el Plan Anual, tanto el Comité como el Consejo, contarán con un plazo de 15 días hábiles para realizar las recomendaciones, las que el Director Ejecutivo deberá integrar o rechazar de manera fundada; ambas instituciones remitieron sus comentarios dentro del plazo correspondiente;

Que, luego y de acuerdo a la normativa vigente mediante el Oficio N° 741, de 26 de noviembre del presente, este Servicio remitió a la Dirección de Educación Pública el Plan Anual, para que dentro del plazo de 10 días hábiles realizara las recomendaciones pertinentes; siendo recibidas en el plazo establecido en la normativa vigente, y fueron acogidas en lo pertinente;

Que, finalmente señala el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley, que el Director Ejecutivo sancionará el plan a más tardar el 15 de diciembre de cada año, a lo que se da cabal cumplimiento mediante el presente acto administrativo;

RESUELVO

APRÚEBASE, el Plan Anual del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas para el año 2025:

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BARRANCAS

Cerro Navia | Lo Prado | Pudahuel



Servicio Local de Educación Pública
Barrancas

PLAN ANUAL LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2025

NOVIEMBRE/2024

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BARRANCAS

Cerro Navia | Lo Prado | Pudahuel

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO	3
2. IDEARIO	4
2.1 MISIÓN	4
2.2 VISIÓN	4
2.3 PROPÓSITO	4
2.4 SELLOS	4
2.5 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	5
3. ESTADO DE AVANCE DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	5
3.1 ESTADO DEL CONVENIO DE GESTIÓN EDUCACIONAL (CGE)	5
3.2 ESTADO DE AVANCE DE LOS PEI A TRAVÉS DE LAS ACCIONES DE LOS PME	5
3.3 ESTADO DE AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO LOCAL	7
4. PLANIFICACIÓN ANUAL	10
4.1 ACCIONES ESTRATÉGICAS DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO Y ACCIONES DE SOPORTE	10
4.2 DOTACIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	14
4.2.1 Dotación Docente 2025	14
4.2.2 Dotación Asistentes de la Educación 2025	16
4.2.3 Dotación Jardines Infantiles VTF 2025	17
5. ANEXOS	20
5.1 ANEXO I: DETALLE AVANCE CONVENIO DE GESTIÓN EDUCACIONAL	20
5.2 ANEXO II: DETALLE AVANCE DE LAS ACCIONES DEL PME 2024 POR ESCUELA/LICEO	22
5.3 ANEXO III: DETALLE DE AVANCE DE LAS ACCIONES PME 2024 POR JARDÍN INFANTIL	23
5.4 ANEXO IV: ANTECEDENTES PARA LA DETERMINACIÓN DE DOTACIONES 2024	24
5.5 ANEXO V: INFORMACIÓN DE CONCURSOS DE DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	28
5.6 ANEXO VI: INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DEL SLEP BARRANCAS	29
5.7 ANEXO VII: GLOSARIO	31

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Establecimientos educacionales por tipo de oferta educativa del SLEP Barrancas	5
Tabla 2. Estado de avance del Convenio de Gestión Educacional	5
Tabla 3. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°1	7
Tabla 4. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°2	8
Tabla 5. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°3	8
Tabla 6. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°4	9
Tabla 7. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°5	9
Tabla 8. Dotación Docente 2025	14
Tabla 9. Dotación Asistente de la Educación 2025	16
Tabla 10. Dotación Jardines Infantiles VTF 2025	17
Tabla 11. Estado de avance del Convenio de Gestión Educacional	20
Tabla 12. Estado de avance del Convenio de Gestión Educativa del SLEP Barrancas	20
Tabla 13. Estado de avance del Objetivo N°1 del CGE	21
Tabla 14. Estado de avance del Objetivo N°2 del CGE	21
Tabla 15. Estado de avance del Objetivo N°3 del CGE	21
Tabla 16. Estado de avance del Objetivo N°4 del CGE	21
Tabla 17. Detalle del avance de las acciones del PME 2024 por escuela/liceo	22
Tabla 18. Detalle del avance de las acciones del PME 2024 por jardín infantil	23
Tabla 19. Matrícula, niveles y modalidades educativas de los EE del SLEP Barrancas	24
Tabla 20. Matrícula y niveles de jardines infantiles y salas cuna	26
Tabla 21. Horas de apoyo requeridas para estudiantes NEE	26
Tabla 22. Establecimientos para 1 ^{er} concurso Directores 2024/2025	28

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Estado avance cumplimiento de las acciones del PME por dimensión para Escuelas y Liceos	6
Gráfico 2. Estado avance cumplimiento de las acciones PME por dimensión para Jardines Infantiles y Salas Cuna	6
Gráfico 3. Estado de avance de cumplimiento de las acciones de los PME asociadas al Plan de Reactivación	7
Gráfico 4. Matrícula histórica mensual del SLEP Barrancas	29
Gráfico 5. Matrícula histórica de los EE Subvencionados del territorio del SLEP Barrancas (Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel)	29
Gráfico 6. Asistencia promedio de escuelas y liceos del SLEP Barrancas	30
Gráfico 7. Asistencia promedio de centros de educación integrada de adultos y educación especial del SLEP Barrancas	30

1. Mensaje del Director Ejecutivo

Presentamos a la comunidad de Barrancas nuestro Plan Anual 2025. Como podrán observar se ha mantenido, al igual que en los últimos años, una formulación de acciones en línea con la acertada política de reactivación educativa impulsada por el Ministerio de Educación, en torno a sus tres ejes: convivencia y salud mental; fortalecimiento de los aprendizajes; y asistencia y revinculación.

La primera acción responde a continuar desarrollando en nuestros estudiantes y párvulos actividades que contribuyan al estímulo y desarrollo de los ámbitos artísticos y deportivos, así como también a su bienestar y salud mental. Con esto buscamos colaborar a que las comunidades educativas cuenten con medios que faciliten una mejor convivencia educativa e indirectamente favorezca mejores ambientes laborales para nuestros docentes y asistentes de la educación. Sin duda, el desafío de la convivencia escolar, más allá de determinadas acciones y los esfuerzos normativos, está fundamentalmente radicada en las disposiciones personales -que posibiliten un pacto de buena convivencia en cada comunidad educativa- que permitan transmitir a nuestros estudiantes valores y virtudes humanas, elementos decisivos para su crecimiento y desarrollo personal y para ser buenos ciudadanos de una sociedad democrática.

La segunda acción, centrada en los aprendizajes y la reducción de brechas, fortalece la continuidad de las trayectorias educativas en la educación temprana articulando el trabajo de los jardines infantiles, los niveles de transición y el primer ciclo básico, poniendo foco en la consolidación de las habilidades precursoras en los niveles parvularios (proyecto iniciado en 2022), la conciencia fonoaudiológica en los niveles transición (2022) y los procesos de lectoescritura en el primer ciclo básico. Así también, se colocará un especial acento en las habilidades matemáticas en el segundo ciclo y en enseñanza media. Lo anterior, acompañado de las instancias de formación, desarrollo y acompañamiento técnico para nuestros docentes y equipos directivos, junto a evaluaciones y análisis de datos. Inspirados en las palabras de la Subsecretaria de Educación expresadas en la reciente Conferencia de Directores Ejecutivos organizada por la Dirección de Educación Pública: aspiramos a que todos nuestros estudiantes puedan tener una real experiencia de aprendizaje y no sea para muchos una realidad de otros.

Por último, la tercera acción busca promover en las comunidades educativas la prevención de la deserción educativa de sus estudiantes y continuar impulsando el aumento de la asistencia a clases de nuestros estudiantes, consecuencia de una alta tasa de inasistencia que está fuertemente arraigada en el territorio y que tomará tiempo superar, pero que ya se ha logrado revertir con resultados positivos en el presente año.

Animamos a nuestras comunidades educativas a continuar trabajando en este desafío histórico que representa la Nueva Educación Pública, no exento de dificultades. Con todo, los resultados obtenidos, aunque incipientes, son positivos, pero queda mucho por hacer. Estamos seguros de que vamos por el camino correcto para construir una educación pública integral, inclusiva y de calidad.

PATRICIO ALEJO CANALES RÍOS
DIRECTOR EJECUTIVO

2. Ideario

2.1 Misión

Mejorar la calidad y equidad de la educación pública del territorio de Barrancas, que posibilite el máximo desarrollo de las potencialidades de todos nuestros niños, jóvenes y adultos, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en los equipos y comunidades educativas de nuestras escuelas, jardines y liceos

2.2 Visión

Ser al año 2024 un referente del Sistema Educativo, mediante el desarrollo de proyectos innovadores, inclusivos, laicos y de formación ciudadana, y en un contexto de sana convivencia escolar, que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas, diversas y pertinentes al territorio de Barrancas y que aseguren la trayectoria educativa de sus estudiantes

2.3 Propósito

Todos los establecimientos del territorio alcanzan un alto nivel de calidad educativa y equidad que posibilita a cada estudiante lograr aprendizajes e internalizar valores humanos de significación, que luego le permiten construir un proyecto de vida con sentido y valor.

2.4 Sellos

Los sellos son los elementos diferenciadores de los establecimientos educacionales y jardines infantiles. Es a través de éstos que cada uno de los establecimientos incorporan sus características propias, el contexto en el cual se desenvuelven y sus necesidades, así como también el objetivo que se quiere lograr para y con la comunidad.

En consideración a lo anterior, el Servicio Local pretende establecer sellos transversales como sostenedor, definiendo un eje común para sus establecimientos, pero también dando libertad para que cada uno de los establecimientos incorpore, adicionalmente, sellos que reflejen su situación actual, necesidades, características, y trabajo para y con su comunidad.

Los sellos que se establecen transversales a cada establecimiento son:

- **Vida Saludable e Integral.**

A través del sello Vida Saludable se busca potenciar e incentivar enfoques institucionales y acciones concretas que vayan en pos de mejorar la vida de nuestros estudiantes. Líneas de acción y formas de plasmar este sello se esperan que sean: actividades deportivas; información y acciones de autocuidado; alimentación saludable; entre otras.

Le corresponderá a cada establecimiento el definir como implementa y potencia este sello, definiendo la mejor forma de plasmar este sello en nuestros estudiantes.

El objetivo es, en consideración a los contextos en los cuales se desenvuelven nuestros estudiantes, poder brindarles oportunidades que los alejen de vicios o malos hábitos que les sean perjudicial, promocionando y potenciando hábitos saludables en su desarrollo.

- **Conciencia Ambiental.**

El contexto mundial en torno al medio ambiente nos desafía como Servicio Local de Educación Pública Barrancas para inculcar en nuestros estudiantes una conciencia ambiental. La forma de plasmar este sello en nuestros estudiantes, se espera que sean: información y prácticas del cuidado y respeto del medio ambiente; reciclaje; 3R; sustentabilidad; entre otros.

El objetivo es crear conciencia temprana en nuestros estudiantes de la importancia del cuidado del medio ambiente para el desarrollo sostenible de la sociedad. Hacerlos parte de los desafíos que se viven hoy: que se transforme en una forma de "vivir la vida".

2.5 Establecimientos Educativos

Tabla 1. Establecimientos educacionales por tipo de oferta educativa del SLEP Barrancas

Oferta Educativa ¹	Cantidad
Jardines infantiles y salas cunas	23
Escuelas de educación básica	39
Establecimientos educación media	9
- Liceos Bicentenario	2
- Liceo técnico profesionales	4
- Liceo científico humanista	3
Escuelas de educación especial	2
Centros de Formación Integral de jóvenes y adultos	3
TOTAL	76

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

3. Estado de Avance de los Instrumentos de Gestión

3.1. Estado del Convenio de Gestión Educacional² (CGE)

El estado de avance del Convenio de Gestión Educacional es obtenido a través de la revisión interna de los medios de verificación que se establecen para cada uno de los indicadores. Lo anterior considera el corte realizado al 31 de julio del 2024, que fue reportado como el cumplimiento logrado para la evaluación intermedia y que fue remitido a la Dirección de Educación Pública.

Al respecto, en el siguiente cuadro se puede observar el avance del CGE para el SLEP Barrancas:

Tabla 2. Estado de avance del Convenio de Gestión Educacional

Fecha de nombramiento	22 Abril 2019
Etapas del proceso	Evaluación intermedia Convenio de Gestión Educativa
Período por reportar (inicio - fin)	Enero a Julio 2024 corte al 31.07.2024
Avance Convenio Gestión Educacional	31,29%

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

3.2. Estado de avance de los PEI a través de las acciones de los PME.

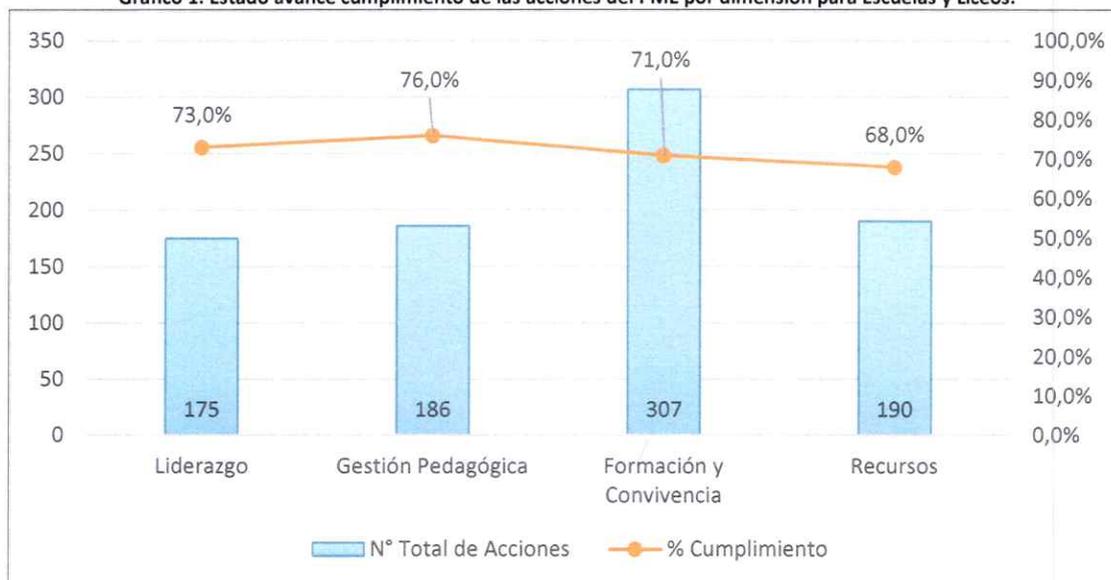
Los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) son instrumentos declarativos que se construyen con la Comunidad Educativa, los que son actualizados: frente a las necesidades de la misma comunidad, cuando cumplen su ciclo de implementación, y/o cuando se incorpora un nuevo director de establecimiento seleccionado por alta dirección pública. Asimismo, estos instrumentos de gestión se encuentran en coherencia con el Plan Estratégico Local del SLEP Barrancas. En consideración a que los PEI de los establecimientos educacionales no cuentan con indicadores, metas, ni acciones que permitan elaborar un estado de avance, se considera los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos, los cuales están alineados a los PEI de los respectivos establecimientos. Por su parte, los PME cuentan con indicadores y acciones que permiten identificar y cuantificar un estado de avance de la implementación de éstas para el año 2024.

Al respecto, en el siguiente gráfico se puede observar el avance de los PME desagregado por dimensión para escuelas y liceos:

¹ La Oferta Educativa corresponde a del año 2025

² Detalle estado de avance por objetivo e indicador en ANEXO I

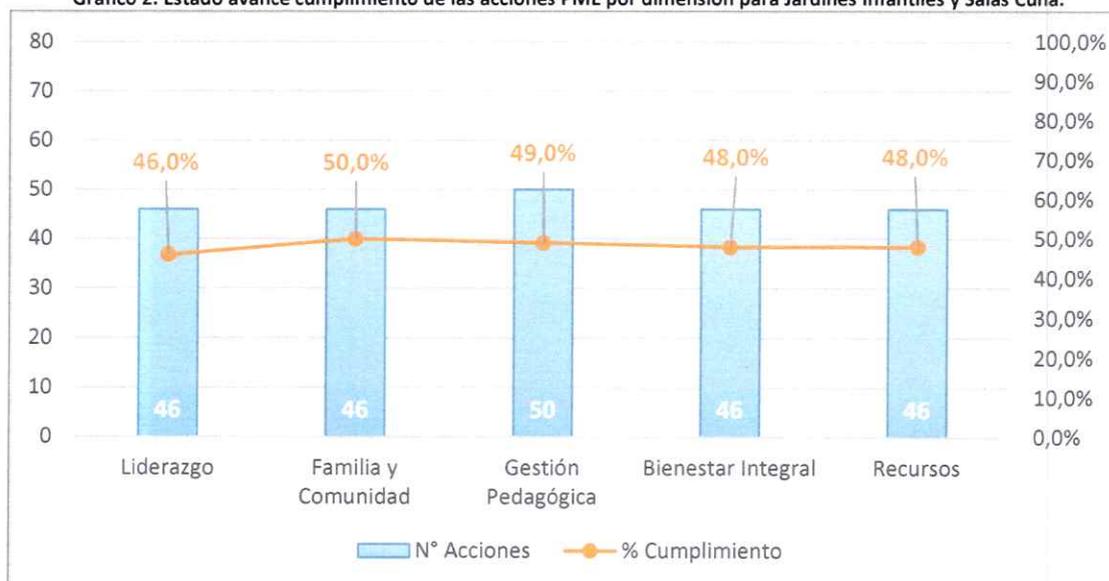
Gráfico 1. Estado avance cumplimiento de las acciones del PME por dimensión para Escuelas y Liceos.



Fuente: Comunidad Escolar. Fecha de corte 31.08.2024 reportado por Directores de EE al 15.09.2024.

En el siguiente gráfico se puede observar el avance de los PME desagregado por dimensión para jardines infantiles y salas cuna:

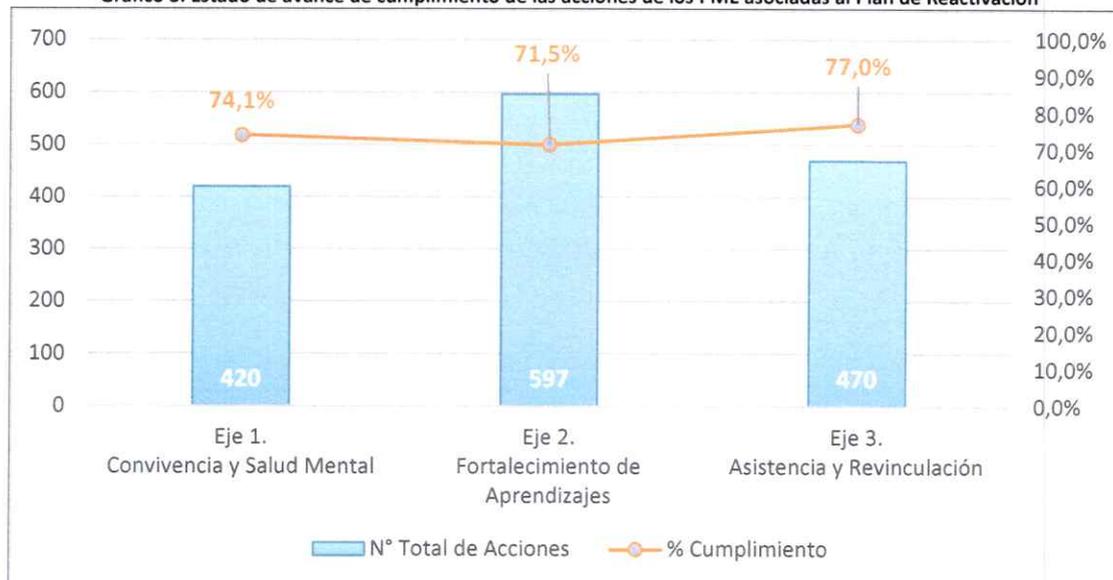
Gráfico 2. Estado avance cumplimiento de las acciones PME por dimensión para Jardines Infantiles y Salas Cuna.



Fuente: Comunidad Escolar. Fecha de corte 31.08.2024 reportado por Directoras de JI al 15.09.2024.

Finalmente, se puede apreciar el % de avance de las acciones de los PME de los establecimientos asociando las acciones a los Ejes del Plan de Reactivación Educativa Integral:

Gráfico 3. Estado de avance de cumplimiento de las acciones de los PME asociadas al Plan de Reactivación



Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas. Corte al 31.08.2024 reportado por los Directores/as de EE al 15.09.2024.

De las acciones de los PME, del gráfico precedente, se debe tener en consideración a que las acciones se pueden asociar a más de un Eje del Plan de Reactivación Educativa Integral. Por consiguiente, el número total de acciones asociada a los ejes puede ser mayor al número total de acciones individuales de los PME.

3.3. Estado de avance del Plan Estratégico Local

El cumplimiento de los objetivos e indicadores del Plan Estratégico Local se muestra a continuación por Objetivo Estratégico:

Tabla 3. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°1

Objetivo Estratégico N°1 - CREAR CONDICIONES PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES					
N°	Indicador	Avance al 31.10	META 3 años	META 6 años	Observación SLEP Barrancas
1.1	% estudiantes que leen comprensivamente a fines del 2° básico	57,6%	60%	80%	A la fecha de corte han sido evaluados 1.502 estudiantes de 2° básico, de los cuales 865 han alcanzado un nivel de logro adecuado en capacidad lectora.
1.2	% estudiantes que reprueban por motivos académicos	2,8%	1,90%	1,50%	De una matrícula de 21.690 estudiantes, 604 ha reprobado por motivos académicos. No obstante, el Servicio implementa una serie de acciones técnico pedagógicas para reducir la cantidad de reprobados.
1.3	% docentes que reciben observación de clases y retroalimentación semestralmente por el equipo directivo de su establecimiento	71,6%	65%	80%	Se continúa avanzando en el cumplimiento del indicador, apoyando a los establecimientos desde el nivel central.
1.4	% estudiantes que están en nivel de aprendizaje insuficiente	N/A	50%	40%	Los resultados entregados del SIMCE no se encuentran desagregados por estudiante. No obstante, la medición por nivel y asignatura es: 4° básico: lectura:38,2%/matemática: 45,7% II° medio: lectura: 62,8%/matemática: 68,7%
1.5	% anual de Unidades Educativas de Enseñanza (55) que se encuentran en nivel Insuficiente	N/A	25%	12%	Actualmente no se le asignan categorías de desempeño a los EE en concordancia con la REX N° 235, del 2024.
1.6	% anual de Unidades Educativas de Enseñanza (55) que descienden de categoría	N/A	9,1%	5,5%	Actualmente no se le asignan categorías de desempeño a los EE en concordancia con la REX N° 235, del 2024.
1.7	% de las actividades de formación ciudadana bases que deben realizarse anualmente (suma agregada)	45,5%	60%	90%	Los EE han implementado, a través de sus planes de formación ciudadana, las acciones territoriales base entregadas por el SLEP.
1.8	% EE de educación para adultos que mejoran sus indicadores académicos	100%	33%	66%	Los 3 CEIA han mejorado sus indicadores.
1.9	% Egresados de Enseñanza TP que se titulan	80%	75%	85%	El SLEP en conjunto con las Direcciones de los establecimientos TP están tomando las medidas para incentivar y propiciar la titulación en los estudiantes que egresan de las especialidades técnico-profesionales.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

Tabla 4. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°2

Objetivo Estratégico N°2 - FORTALECER LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TÉCNICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES					
N°	Indicador	Avance al 31.10	META 3 años	META 6 años	Observación SLEP Barrancas
2.1	% de directivos, docentes y educadoras de párvulo capacitados	28,8%	50%	75%	A la fecha de corte se han capacitado a 489 directivos, docentes y educadoras de párvulo.
2.2	% de asistentes de la educación capacitados	13%	35%	60%	A la fecha de corte se han capacitado a 219 AAEE.
2.3	% directores nuevos que participan en el proceso de inducción	100%	90%	100%	Durante el año 2024, han ingresado 13 directoras y directores nuevos, quienes han participado del proceso de inducción.
2.4	% docentes de educación técnico-profesional que realizan cursos de especialidad y pasantías en empresas	57%	35%	75%	Se han capacitado 16 docentes TP a la fecha de corte.
2.5	% docentes avanzados y experto I que anualmente rinden pruebas para pasar de tramo	82%	30%	50%	Corresponde al % de docentes que rindieron la prueba el año 2023, y que no suspendieron.
2.6	% de docentes principiantes existentes en el territorio que reciben mentoría de docentes inscritos en el registro de mentores del CPEIP	S/I	80%	90%	Actualmente el SLEP está recopilando la información asociada a docentes que están recibiendo mentoría.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

Tabla 5. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°3

Objetivo Estratégico N°3 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SERVICIO LOCAL COMO SOSTENEDOR					
N°	Indicador	Avance al 31.10	META 3 años	META 6 años	Observación SLEP Barrancas
3.1	% cumplimiento del estándar de ejecución presupuestaria	78,1%	77,5%	85%	Corresponde al presupuesto ejecutado (M\$) \$60,076.394 con relación al presupuesto vigente (M\$) \$76.921.614.
3.2	% aumento de los recursos gestionados de forma autónoma (convenios)	100% ³	2%	5%	Convenios firmados por el SLEP y Empresas: 2023: 7 convenios 2024: 14 convenios
3.3	% aumento de los recursos provenientes de fondos públicos externos	11,6% ⁴	2%	5%	A la fecha se ha logrado gestionar aumento en los recursos de inversión, con objeto de mejorar la infraestructura escolar.
3.4	puntaje promedio de los indicadores IDPS de los estudiantes	75 pts	72,5 pts	74,0 pts	En SIMCE 2023, se obtiene un puntaje promedio que supera la meta establecida.
3.5	% cobertura del primer nivel de transición de educación parvularia	62,4%	85%	90%	Se mantiene el compromiso y trabajo orientado a potenciar la cobertura del primer nivel de transición, tanto a nivel central como a través de las direcciones de los establecimientos.
3.6	% adultos que se reintegran a la educación pública	S/I	0,5%	1%	Se han realizado acciones en torno al reintegro de adultos en la educación pública, en línea con el Plan de Reactivación Educativa. A la fecha de corte aún no se cuenta con la información cuantitativa.
3.7	% estudiantes con inasistencia crónica	40,6%	47,0%	40,0%	Se han fortalecido las acciones para mejorar la asistencia a clases de los estudiantes, bajo las orientaciones del Mineduc y el Plan de Reactivación Educativa.
3.8	% promedio de días asistidos en EE	82,6%	86%	90%	El Servicio se encuentra implementando diferentes acciones que permitan mejorar los niveles de asistencia en los establecimientos educacionales.
3.9	% retención escolar promedio $\frac{[(\text{alumnos } t-1)_i - (\text{alumnos desertores } t-1)_i]}{(\text{alumnos } t-1)_i}$	79%	75%	80%	El resultado se encuentra levemente por debajo de la meta.
3.10	Estudios de factibilidad de EE que podrían ofrecer servicio educativo de enseñanza básica y media continuos que se presentan a las comunidades en cada trienio.	1	3	2	Los esfuerzos del SLEP se han concentrado en fortalecer los aprendizajes, asistencia y convivencia escolar, en línea con las orientaciones del Mineduc y el Plan de Reactivación Educativa, por lo que los esfuerzos fueron reorientados.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

³ Considera 7 convenios renovables anualmente del 2023 al 2024, y 7 convenios nuevos gestionados durante el año 2024.⁴ El porcentaje de aumento se calcula sobre la base del presupuesto operacional (ST.22 y ST.29) y el de inversión (ST.31) de la Ley de Presupuestos.

Tabla 6. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°4

Objetivo Estratégico N°4 - FORTALECER LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LAS FORMAS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN E INSERCIÓN TERRITORIAL					
N°	Indicador	Avance al 31.10	META 3 años	META 6 años	Observación SLEP Barrancas
4.1	% EE que realizan actividades de participación con la comunidad educativa	100%	90%	100%	Se ha logrado la participación de la totalidad de la comunidad educativa de los establecimientos.
4.2	% de mejoramiento de la asistencia promedio de padres y apoderados a reuniones de curso	S/I	30%	50%	Se generará reporte en noviembre 2024
4.3	% de Centro de Padres y Apoderados que participan de las actividades lideradas por los EE y el depto. de PVT.	100%	50%	80%	Se ha promovido e impulsado la participación de todos los CEPAs en las actividades lideradas por los establecimientos y el Departamento de PVT.
4.4	% EE que eligen anualmente Centro de Estudiantes conforme al indicador meta de la L.15.	90,5%	70%	100%	Se ha trabajado continuamente con las direcciones de los establecimientos y con los estudiantes para fomentar e incentivar la conformación de los Centros de Estudiantes.
4.5	% de veces en el trienio que se realiza la Conferencia de Directores anual antes de la formulación del PA y se orientar su trabajo en propuestas para su confección	100%	100%	100%	Se realizan las Conferencias de Directores de acuerdo con la planificación del SLEP, logrando consolidar la instancia.
4.6	% de los EE que cumplen con la normativa prevista para los Consejos Escolares	100%	100%	100%	Se logra promover e impulsar el cumplimiento de los Consejos Escolares por parte de los establecimientos.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

Tabla 7. Estado de avance de los indicadores del PEL - Objetivo Estratégico N°5

Objetivo Estratégico N°5 - MEJORAR LAS CONDICIONES OPERACIONALES Y DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES					
N°	Indicador	Avance al 31.10	META 3 años	META 6 años	Observación SLEP Barrancas
5.1	% EE que mejoran sus condiciones higiénicas y de espacios comunes	61,8%	55%	100%	Se ha intervenido la infraestructura de 47 establecimientos con proyectos de conservación, pudiendo aumentar levemente el resultado con los proyectos que están en proceso de término.
5.2	% EE que cuentan con aulas de prekínder y kínder adaptadas para los aprendizajes del siglo XXI (aulas colaborativas)	21,7%	15%	55%	El ha logrado avanzar respecto a la adaptación de salas de NT1 y NT2, no obstante, producto de situaciones de emergencia, hubo que abordar otras prioridades que afectaban la continuidad de la prestación del servicio educativo.
5.3	% jardines infantiles (JI) que logran el reconocimiento oficial (RO)	17,4%	85%	100%	A la fecha se ha logrado el reconocimiento oficial de 4 jardines infantiles y salas cuna. El Servicio mantiene su compromiso con la obtención del RO adecuándose a la disponibilidad de recursos y avanzando con las gestiones administrativas, jurídicas y normativas asociadas a la regularización de las condiciones de los jardines para la obtención del RO, pero cuya regularización ha tomado más tiempo del planificado inicialmente.
5.4	% EE que cuentan con equipamiento pertinente a sus especialidades técnico-profesional ⁵	S/I	65%	100%	El Servicio se encuentra gestionando recursos para dar cumplimiento al equipamiento establecido en el decreto 240.
5.5	% de EE que posee adecuadas capacidades de conectividad en sus instalaciones	100%	85%	95%	El 100% de las salas de enlaces y oficinas administrativas cuentan con conectividad y fibra óptica para escuelas y liceos. En el caso de jardines infantiles y salas cuna la alimentación de conectividad es mediante BAM.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

⁵ Según Decreto 240 del 9 de agosto de 2018 del Ministerio de Educación, que regula los recursos de aprendizaje que utilice la Educación TP..

4. Planificación Anual

4.1. Acciones Estratégicas de Apoyo Técnico Pedagógico y Acciones de Soporte.

Las acciones de Apoyo técnico Pedagógico que se van a desarrollar para cada establecimiento educacional perteneciente al Servicio Local de Educación Pública de Barrancas están sugeridas, analizadas y retroalimentadas por los Directores y Directoras de las unidades educativas del territorio. Adicionalmente, se ha tenido presente y considerada la Política de Reactivación Educativa Integral en las definiciones y descripciones de las acciones proyectadas para el año 2025.

Asimismo, se han considerado en las acciones de apoyo técnico pedagógico para el año 2025 a aquellas acciones estratégicas sobre las cuales el Servicio pondrá énfasis, esfuerzos y priorización de recursos, que permitan contribuir con el aprendizaje de los estudiantes.

Por último, las acciones de Apoyo Técnico Pedagógico que se presentan son un complemento con las líneas estratégicas e indicadores de resultados incluidos en el Plan Estratégico Local del Servicio, y vienen a complementar las metas definidas para ellos, con objeto de contribuir con mejorar y asegurar los aprendizajes de los estudiantes, priorizando aquellas acciones que impulsen éstos.

Las acciones definidas para el año 2025 son:

- **Acción N°1:** Fortalecimiento de la convivencia educativa y la salud mental a través del desarrollo de actividades territoriales que contribuyan al desarrollo y bienestar integral de los párvulos y estudiantes.
- **Acción N°2:** Consolidación de las capacidades técnico-pedagógicas para el desarrollo de habilidades precursoras en niveles de transición, lecto-escritura en primer ciclo básico y matemática segundo ciclo básico y enseñanza media basado en aprendizaje profundo.
- **Acción N°3:** Promoción del involucramiento de las comunidades educativas en distintas instancias de participación, a través de actividades que permitan prevenir la desvinculación educativa y fomentar la asistencia.

A continuación, se describen cada una de estas acciones, incorporando el alcance y resultado cualitativo esperado, junto con identificar las acciones de soporte que apoyarán la consecución de éstas durante el período 2025:

PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL EJE 1 CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL		PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DEL SLEP BARRANCAS LÍNEA ESTRATÉGICA 1.5. PROPICIAR UN AMBIENTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR QUE PROMUEVA EL RESPETO POR LA INCLUSIÓN, FORMACIÓN PERSONAL EN VALORES Y FORMACIÓN CIUDADANA.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		
ACCIÓN ATP N°1 <i>Fortalecimiento de la convivencia educativa y la salud mental a través del desarrollo de actividades territoriales que contribuyan al desarrollo y bienestar integral de los párvulos y estudiantes.</i>	<p>Mediante esta acción se busca promover el desarrollo integral de párvulos y estudiantes, a través de actividades que promuevan la participación democrática, el desarrollo artístico, deportivo, personal y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidar las escuelas de talentos del territorio para estudiantes que pertenezcan a los establecimientos del Servicio Local de Barrancas, focalizado en talentos artísticos: Escuela de canto y Ballet Folclórico. Realizar tres actividades territoriales: una Expo Festival de Barrancas (Conectando con el Arte, la Cultura, la Ciencia y la Tecnología), un Encuentro Territorial de Salud Mental y Actividad Física y una Feria de Educación Parvularia, convocando a párvulos y estudiantes pertenecientes al SLEP Barrancas. Realizar un debate territorial con estudiantes del territorio de Barrancas, que considere los niveles desde 5° año básico a IV° medio, abordando temáticas actuales y que respondan a sus intereses. Implementar un taller de desarrollo personal y social, que se encuentre considerado dentro de la Jornada Escolar Completa, con el fin de promover el desarrollo socioemocional de los párvulos y estudiantes del territorio. 		
PARTICIPANTES	RESULTADOS CUALITATIVOS	PERÍODO	
Los párvulos y estudiantes de 72 establecimientos educacionales ⁶ del SLEP Barrancas.	Estudiantes identificados con talentos y motivación, participan de las escuelas de canto y ballet folclórico respectivamente. Los/las estudiantes participan de actividades que promueven las habilidades físicas, artísticas, personales y emocionales, vinculados al desarrollo de la autoestima académica, la motivación escolar y la sana convivencia. Los y las estudiantes demuestran actitudes de buen trato en espacios de trabajo y colaboración con otros Los estudiantes de los establecimientos educacionales participan en un encuentro territorial de debate, instancia que promueve la formación ciudadana, la participación y los valores.	MAR - DIC 2025	
INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META
Porcentaje de EE que participan de las actividades para el desarrollo habilidades artísticas, deportivas, formación ciudadana y/o de salud mental.	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ EE que participan en alguna de las actividades para el desarrollo habilidades artísticas, deportivas, formación ciudadana y/o de salud mental}}{\text{N}^\circ \text{ EE participantes}} \right] \times 100$	Informe de participación de las actividades para promover el desarrollo artístico, deportivo, formación ciudadana y/o de salud mental en párvulos y estudiantes.	95% [69 / 72]
ACCIONES DE SOPORTE			
RESPONSABLE	ACCIÓN		
SAF Finanzas y Adquisiciones	Gestión y aseguramiento de la provisión del servicio externo requerido para la realización de las actividades (recursos y administrativo).		
Participación y Vinculación Territorial	Apoyar la participación de estudiantes a través de la difusión de información con los Centros de Padres, Madres y Apoderados, y Centros de Estudiantes.		
Participación y Vinculación Territorial	Liderar la realización (preparación de estudiantes, certámenes y final) para el desarrollo de un debate territorial del SLEP Barrancas		
Comunicaciones	Potenciar la difusión de las actividades realizadas en los medios de comunicación interno y externo.		
Comunicaciones	Difusión de las actividades y acciones orientadas a promover el desarrollo artístico, deportivo y de la salud mental de párvulos y estudiantes del SLEP Barrancas.		

⁶ No se consideran las unidades educativas que solo prestan servicio educativo para el nivel de sala cuna (4), considerando que las actividades no son aplicables a dichos párvulos.

PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL EJE 2 FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES		PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DEL SLEP BARRANCAS LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1 POTENCIAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS EE Y JI, PRIORIZANDO A LOS QUE SE ENCUENTREN EN CATEGORÍA DE DESEMPEÑO INSUFICIENTE O MEDIO BAJO, COMO TAMBIÉN A LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y ESPECIAL.	
		PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DEL SLEP BARRANCAS LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2 DESARROLLAR Y PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y LA INNOVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		
ACCIÓN ATP N°2 <i>Consolidación de las capacidades técnico-pedagógicas para el desarrollo de ambientes de aprendizajes en niveles salas cunas y medios, habilidades precursoras en niveles de transición, lecto-escritura en primer ciclo básico y matemática segundo ciclo básico y enseñanza media basado en aprendizaje profundo.</i>	<p>Mediante esta acción se busca consolidar las capacidades técnicas de los equipos técnico pedagógico⁷ que permitan fortalecer las habilidades de párvulos y estudiantes basado en aprendizaje profundo. El fortalecimiento se promoverá a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar capacidades técnicas en los equipos técnicos pedagógicos⁷ y gestionar el currículum con foco en el desarrollo de ambientes de aprendizaje; el desarrollo de habilidades precursoras de lectoescritura en educación Parvularia; el fortalecimiento del proceso de lectoescritura en primer ciclo; y, el reforzamiento de las habilidades matemáticas en segundo ciclo y enseñanza media, dirigidas a los profesionales de la educación que se desempeñen en educación parvularia, primer y segundo ciclo y enseñanza media, según corresponda, mediante instancias formativas⁸. Fortalecer las capacidades basales⁹ para la toma de decisiones que involucren el análisis de datos de evaluaciones de aprendizajes e información relevante a partir de las fichas de caracterización de los establecimientos, relevando el nivel¹⁰ y/o la modalidad de enseñanza¹¹ mediante la realización de acompañamientos técnicos a los equipos directivos de los establecimientos educacionales. Realizar evaluaciones periódicas territoriales para medir los aprendizajes de párvulos y estudiantes a fin de tomar decisiones basados en evidencia, ajustando el currículum y las prácticas pedagógicas según el contexto de cada unidad educativa. 		
PARTICIPANTES	RESULTADOS CUALITATIVOS	PERÍODO	
Los 76 establecimientos educacionales del SLEP Barrancas que ofrecen educación parvularia, básica o media	<p>Educadoras de párvulos, docentes de lenguaje en 1er ciclo básico y docentes de matemática de 2do de ciclo básico y de enseñanza media, identifican métodos, intercambian experiencias de enseñanza-aprendizaje e incorporan en sus planificaciones y prácticas en el aula estrategias para fortalecer procesos precursores de lectura, escritura y habilidades matemáticas.</p> <p>Equipos técnicos pedagógicos analizan datos con relación al logro de objetivos de aprendizajes y habilidades en áreas de lectura, escritura y ejes de matemática, identificando avances, y brechas, determinando la gestión del currículum y la mejora de la labor docente.</p>	MAR - DIC 2025	
INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META
Porcentaje de EE que participan de las actividades para el fortalecimiento de habilidades.	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ EE que participan en alguna de las actividades para el fortalecimiento de habilidades de párvulos y estudiantes}}{\text{N}^\circ \text{ EE participantes}} \right] \times 100$	Informe de participación de las actividades para el fortalecimiento de las habilidades de párvulos y estudiantes.	95% [73 / 76]
ACCIONES DE SOPORTE			
RESPONSABLE	ACCIÓN		
SAF Finanzas y Adquisiciones	Gestión y aseguramiento de recursos y procesos de compras para proveer de los materiales pedagógicos que complementen el fortalecimiento de las habilidades de párvulos y estudiantes.		
SAF Finanzas y Adquisiciones	Gestión y aseguramiento de recursos para la contratación de asesorías técnicas para el proceso formativo de docentes y educadoras de párvulos.		
Comunicaciones	Difusión de las actividades realizadas para el fortalecimiento de las habilidades de párvulos y estudiantes.		

⁷ Se entenderá como equipo técnico pedagógico a: Director/a, UTP, Coordinador PIE, Coordinadores de ciclo y/o modalidad, los cuales podrán participar todos y/o algunos a las jornadas de trabajo que se realizarán, en base a las temáticas, pertinencia y disponibilidad.

⁸ Se entenderá como instancia formativa aquellas actividades que aportan al desarrollo profesional de directivos, docentes, educadoras y asistentes de la educación, tales como: capacitaciones, seminarios, talleres, pasantías, charlas, congresos, y redes de mejoramiento educativo.

⁹ Las capacidades basales son las establecidas en el Modelo de Desarrollo de Capacidades (DEP, 2021): Reflexión, Distribución del liderazgo, Colaboración y Confianza Relacional.

¹⁰ Se refiere a los tres niveles de enseñanza: Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.

¹¹ Se refiere a las modalidades de enseñanza presentes en el territorio: Educación Parvularia (23 JI) Educación Especial (2 EEs), Enseñanza Media Técnico Profesional (5 EMTP), Enseñanza Humanista - Científico (7 HC) Enseñanza para Jóvenes y Adultos (3 EPJA).

PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL EJE 3 ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN		PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DEL SLEP BARRANCAS LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3 GENERAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA POTENCIAR LA RETENCIÓN, REINSERCIÓN Y ASISTENCIA, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR.	
		PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DEL SLEP BARRANCAS LÍNEA ESTRATÉGICA 4.2 APOYAR Y ORIENTAR EL ROL COLABORATIVO DE LOS PADRES Y MADRES EN LA FORMACIÓN DE SUS HIJOS Y EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR, FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS DE MADRES, PADRES Y APODERADOS.	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN		
ACCIÓN ATP N°3 <i>Promover el involucramiento de las comunidades educativas en distintas instancias de participación, con el fin de prevenir la desvinculación educativa y fomentar la asistencia.</i>	<p>Mediante esta acción se busca promover la participación de los estudiantes con el objetivo de prevenir la desvinculación educativa y fomentar la asistencia, a través del trabajo con las comunidades educativas.</p> <p>Las actividades que se realizarán en esta línea serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un reporte mensual de los indicadores de eficiencia interna que contiene datos de matrícula y asistencia de marzo a noviembre para todos los establecimientos educacionales¹². Realizar al menos 2 jornadas¹³ de análisis de datos para el diseño de estrategias y toma de decisiones basadas en evidencias con los establecimientos educacionales del territorio. Fortalecer la implementación de los talleres de educación extraescolar en los establecimientos educacionales del territorio. Entregar orientaciones y material de apoyo¹⁴ a los centros educativos¹⁵ para la implementación de Escuelas para madres, padres y apoderados. 		
PARTICIPANTES	RESULTADOS CUALITATIVOS	PERÍODO	
Los equipos técnico-pedagógicos de los 76 establecimientos educacionales del SLEP Barrancas.	<p>Los equipos directivos analizan datos cuantitativos para liderar y reflexionar con su comunidad sobre posibles causas de inasistencia por niveles y/o modalidades, formulando hipótesis sobre factores o causas de inasistencia y riesgo de deserción de manera de acordar estrategias para promover la asistencia y retención escolar.</p> <p>Los/las estudiantes participan de actividades extracurriculares que promueven el desarrollo físico, artístico y cultural, en el contexto de promover la motivación escolar, la asistencia a clases y prevenir la desvinculación educativa.</p> <p>Los equipos de gestión analizan las orientaciones y el material de apoyo para contextualizar sus intervenciones dirigidas a madres, padres y apoderados.</p>	ABR - DIC 2025	
INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META
Porcentaje de EE que participan en las jornadas y promueven la participación de sus comunidades para prevenir la desvinculación educativa y fomentar la asistencia escolar.	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ EE que participan de alguna de las actividades para prevenir la desvinculación educativa y fomentar la asistencia escolar}}{\text{N}^\circ \text{ EE participantes}} \right] \times 100$	Informe de participación de las actividades para prevenir la desvinculación educativa y fomentar la asistencia de párvulos y estudiantes.	95% [73 / 76]
ACCIONES DE SOPORTE			
RESPONSABLE	ACCIÓN		
Participación y Vinculación Territorial	Elaborar orientaciones y material de apoyo para para la implementación de Escuelas para madres, padres y apoderados.		
SAF Finanzas y Adquisiciones	Gestión y aseguramiento de recursos y procesos de compras para proveer de los materiales pedagógicos y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades.		
Comunicaciones	Apoyo a la difusión de actividades de participación de las comunidades educativas.		

¹² Los reportes de indicadores de eficiencia interna serán enviados a los correos institucionales de cada una de las unidades educativas.

¹³ En las jornadas de reflexión participarán los equipos técnico-pedagógicos de los establecimientos educacionales, de los cuales podrán participar todos y/o algunos a las jornadas que se realicen, en base a las temáticas, pertinencia y disponibilidad.

¹⁴ Las orientaciones y material de apoyo serán enviados a los correos institucionales de cada una de las unidades educativas

¹⁵ Se consideran 73 unidades educativas, exceptuando EPJA.

4.2. Dotación de docentes y asistentes de la educación

Se requiere realizar una adecuación y/o reestructuración de la dotación del Servicio, toda vez que se necesitan realizar ajustes que den respuesta a las variaciones del número de alumnos del territorio¹⁶, modificaciones curriculares, cambios en el tipo de educación que se imparte, procesos de reestructuración, fusión y/o cierres de establecimientos educacionales, cambios en los niveles y modalidades de la educación, y/o cambios en los planes de estudio de los establecimientos educacionales.

Estos ámbitos no se limitan sólo al número cuantitativo de profesionales y asistentes de la educación, sino que bien puede aplicarse el mismo discernimiento en cuanto a establecer la disminución de las horas servidas por ellos, con el fin de lograr una justa proporción entre las horas disponibles y aquellas que indudablemente sean necesarias según los estudios técnicos que garantizan el presente Plan Anual y con el objeto de cumplir el plan de estudio y/o los coeficientes técnicos de cada establecimiento educacional.

A continuación, se presentan las dotaciones de docente y asistentes de la educación por establecimiento según su respectivo detalle y siguiendo lo solicitado en el literal b del artículo 46 de la Ley N°21.040¹⁷:

4.2.1. Dotación Docente 2025

Tabla 8. Dotación Docente 2025.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA ¹⁸	N° Docentes Función Directiva	Horas Docentes Función Directiva	N° Docentes Función Técnico Pedagógica	Horas Docentes Función Técnico Pedagógica	N° Docentes Aula	Horas Docentes Aula	N° Docentes Otras Funciones	Horas Docentes Otras Funciones	N° Total Docentes	Total de Horas Docentes
10010	Mustafa Kemal Ataturk	334	2	88	2	88	14	507	6	254	24	937
10074	Alianza	206	3	132	2	88	19	646	5	211	29	1.077
10075	Héroes de la Concepción	425	2	88	3	132	25	896	7	307	37	1.423
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	942	2	88	5	220	43	1.684	13	501	63	2.493
10077	Centro Educacional Pudahuel	415	3	132	2	88	27	1.057	6	260	38	1.537
10080	Teniente Hernán Merino Correa	344	2	88	1	44	18	671	7	289	28	1.092
10081	Estrella De Chile	1.002	2	88	2	88	41	1.588	7	280	52	2.044
10083	Presidente Roosevelt	391	2	88	2	88	21	827	8	338	33	1.341
10085	Estado De Florida	589	3	128	2	88	26	939	11	370	42	1.525
10086	Republica De Italia	238	2	88	1	44	14	535	5	191	22	858
10087	Republica De Croacia	516	3	132	4	172	31	1.125	7	276	45	1.705
10088	Herminda De La Victoria	229	2	88	2	88	15	561	4	162	23	899
10089	Jaime Gómez García	553	2	88	2	88	24	998	10	428	38	1.602
10090	Alexander Graham Bell	448	1	44	2	88	24	929	6	260	33	1.321
10091	Profesora Gladys Valenzuela	539	2	88	5	220	32	1.196	10	405	49	1.909
10092	Golda Meir	326	2	88	2	88	15	583	6	220	25	979
10093	Millahue	214	2	88	3	118	14	529	6	252	25	987
10095	Ignacio Carrera Pinto	187	2	88	2	88	15	564	6	246	25	986
10097	Mariscal de Ayacucho	219	2	88	1	44	14	439	5	216	22	787
10098	Provincia de Arauco	236	2	88	2	88	14	563	6	255	24	994
10099	General Rene Escauriaza	291	2	88	2	88	15	495	6	264	25	935

¹⁶ Ver Anexo 5.4

¹⁷ La dotación formulada en este Plan Anual es susceptible de ser modificada según el cierre del año escolar y en concordancia con el presupuesto definido para el sector público.

¹⁸ Matrícula con corte abril 2024.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA ¹⁸	N° Docentes Función Directiva	Horas Docentes Función Directiva	N° Docentes Función Técnico Pedagógica	Horas Docentes Función Técnico Pedagógica	N° Docentes Aula	Horas Docentes Aula	N° Docentes Otras Funciones	Horas Docentes Otras Funciones	N° Total Docentes	Total de Horas Docentes
10100	El Salitre	257	2	88	1	44	13	515	5	206	21	853
10102	Albert Einstein	192	1	44	2	88	12	434	5	203	20	769
10103	Sor Teresa De Los Andes	536	2	88	2	88	23	908	11	442	38	1.526
10104	Monseñor Carlos Oviedo	318	1	44	1	44	14	530	6	246	22	864
10105	Federico Acevedo	516	2	88	3	132	23	948	10	440	38	1.608
10106	Poeta Pablo Neruda	838	2	88	3	132	36	1.479	12	512	53	2.211
10107	Paulo Freire	256	2	88	2	88	13	504	7	280	24	960
10108	Leonardo Da Vinci	249	2	88	2	88	18	576	7	281	29	1.033
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	228	2	88	2	88	14	486	5	206	23	868
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	455	2	88	1	44	21	836	8	348	32	1.316
10114	República de Estados Unidos	410	2	88	3	132	26	892	10	423	41	1.535
10116	Neptuno	436	2	88	2	88	23	914	7	308	34	1.398
10117	María Luisa Bombal	293	2	88	2	88	13	484	5	216	22	876
10119	Poeta Vicente Huidobro	385	2	88	1	44	19	773	8	290	30	1.195
10120	Alberto Galleguillos Jaque	371	2	88	2	88	12	439	0	0	16	615
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	229	2	88	2	85	12	466	4	176	20	815
10122	Manuel Guerrero Ceballos	428	2	88	1	44	23	744	9	377	35	1.253
10123	Melvin Jones	473	2	88	2	88	20	827	9	392	33	1.395
10124	San Daniel	325	2	88	3	132	14	546	4	174	23	940
10125	Sargento Candelaria	203	2	88	2	88	13	476	4	176	21	828
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	426	2	88	6	264	28	940	8	331	44	1.623
10127	Educación Diferencial Quillahue	203	2	88	2	88	20	827	2	86	26	1.089
10128	Centro Integrado Adultos Lo Prado	467	2	88	1	44	21	577	1	30	25	739
10130	Ciudad De Brasilia	484	2	88	1	44	26	970	8	336	37	1.438
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	369	2	88	2	84	15	567	6	252	25	991
10135	Lo Boza	257	2	88	2	84	14	496	8	299	26	967
24412	Finlandia	352	2	88	1	44	20	832	7	308	30	1.272
24754	Georgina Salas Dinamarca	326	2	88	2	88	14	411	6	185	24	772
24804	Especial Sargento Candelaria	138	2	88	1	44	20	757	0	0	23	889
24889	Monseñor Enrique Alvear	1.031	3	132	4	176	45	1.720	16	684	68	2.712
25047	Antihue De Pudahuel	908	3	132	3	132	43	1.425	9	350	58	2.039
25315	Puerto Futuro	282	2	88	2	88	15	578	8	304	27	1.058
TOTAL		21.285	109	4.792	115	5.031	1.104	41.209	362	14.846	1.690	65.878

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

En la tabla precedente, y de acuerdo con lo señalado en la Ley N°19.070, artículos 7 y 8, se consideran los siguientes cargos asociados a las funciones respectivas:

- Función Directiva: Director/a, Subdirector/a, Inspector/a General.
- Función Técnico Pedagógica: Jefe UTP, Convivencia Escolar, Orientador.
- Otras Funciones: Docente Diferencial, Coordinador/a PIE, Encargado/a CRA, Encargado/a Enlace, Encargado/a Prácticas, Acompañamiento y retroalimentación docente.

4.2.2. Dotación Asistentes de la Educación 2025

Tabla 9. Dotación Asistente de la Educación 2025.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA ¹⁹	N° AAEE Nivel Auxiliar	Hrs. AAEE Nivel Auxiliar	N° AAEE Nivel Administrativo	Hrs. AAEE Nivel Administrativo	N° AAEE Nivel Técnico	Hrs. AAEE Nivel Técnico	N° AAEE Nivel Profesional	Hrs. AAEE Nivel Profesional	TOTAL AAEE Contratadas	TOTAL hrs AAEE Contratadas
10010	Mustafa Kemal Atatürk	334	7	290	9	396	2	74	7	187	25	947
10074	Alianza	206	7	280	4	176	3	112	5	126	19	694
10075	Héroes de la Concepción	425	8	338	6	264	0	0	7	161	21	763
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	942	17	734	16	704	4	144	13	417	50	1.999
10077	Centro Educacional Pudahuel	415	9	396	10	440	3	132	6	173	28	1.141
10080	Teniente Hernán Merino Correa	344	9	396	8	352	5	220	10	301	32	1.269
10081	Estrella De Chile	1.002	8	352	11	484	22	924	13	422	54	2.182
10083	Presidente Roosevelt	391	10	428	6	264	9	352	7	204	32	1.248
10085	Estado De Florida	589	10	417	13	572	8	297	13	430	44	1.716
10086	Republica De Italia	238	11	484	6	264	4	164	7	207	28	1.119
10087	Republica De Croacia	516	11	484	11	484	5	208	9	310	36	1.486
10088	Herminda De La Victoria	229	3	132	4	176	7	290	8	239	22	837
10089	Jaime Gómez García	553	9	396	9	396	7	308	8	242	33	1.342
10090	Alexander Graham Bell	448	9	362	8	352	8	328	12	334	37	1.376
10091	Profesora Gladys Valenzuela	539	8	326	11	484	6	264	9	246	34	1.320
10092	Golda Meir	326	6	264	10	440	7	308	8	165	31	1.177
10093	Millahue	214	4	170	7	308	3	114	5	121	19	713
10095	Ignacio Carrera Pinto	187	3	132	9	396	4	162	8	252	24	942
10097	Mariscal de Ayacucho	219	8	350	9	382	2	74	7	201	26	1.007
10098	Provincia de Arauco	236	7	302	8	352	4	162	7	222	26	1.038
10099	General Rene Escauriza	291	6	258	3	132	3	112	5	118	17	620
10100	El Salitre	257	6	264	6	264	3	126	12	335	27	989
10102	Albert Einstein	192	8	343	6	264	1	44	6	169	21	820
10103	Sor Teresa De Los Andes	536	16	634	9	396	5	166	9	208	39	1.404
10104	Monseñor Carlos Oviedo	318	5	220	5	220	9	392	8	263	27	1.095
10105	Federico Acevedo	516	13	538	11	484	6	202	6	177	36	1.401
10106	Poeta Pablo Neruda	838	14	608	10	440	6	264	11	280	41	1.592
10107	Paulo Freire	256	9	384	5	220	3	114	5	147	22	865
10108	Leonardo Da Vinci	249	6	264	6	264	2	74	6	154	20	756
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	228	3	132	5	220	6	264	5	123	19	739
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	455	14	616	12	528	3	128	8	287	37	1.559
10114	República de Estados Unidos	410	3	132	10	440	6	225	10	268	29	1.065
10116	Neptuno	436	7	296	4	176	8	316	9	324	28	1.112
10117	María Luisa Bombal	293	5	214	7	308	7	274	5	141	24	937
10119	Poeta Vicente Huidobro	385	2	88	10	440	6	232	8	279	26	1.039
10120	Alberto Galleguillos Jaque	371	7	308	9	396	2	88	2	88	20	880
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	229	6	258	4	176	6	240	6	197	22	871
10122	Manuel Guerrero Ceballos	428	7	308	7	308	7	216	9	359	30	1.191
10123	Melvin Jones	473	11	484	7	308	6	264	10	310	34	1.366
10124	San Daniel	325	7	304	8	352	5	220	10	337	30	1.213
10125	Sargento Candelaria	203	6	250	4	176	4	150	5	120	19	696
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	426	6	264	7	284	2	74	5	133	20	755
10127	Educación Diferencial Quillahue	203	4	176	17	724	11	422	8	338	40	1.660
10128	Centro Integrado Adultos Lo Prado	467	3	108	3	132	0	0	3	120	9	360

¹⁹ Matrícula con corte a abril 2024.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA ¹⁹	N° AAEE Nivel Auxiliar	Hrs. AAEE Nivel Auxiliar	N° AAEE Nivel Administrativo	Hrs. AAEE Nivel Administrativo	N° AAEE Nivel Técnico	Hrs. AAEE Nivel Técnico	N° AAEE Nivel Profesional	Hrs. AAEE Nivel Profesional	TOTAL AAEE Contratadas	TOTAL hrs AAEE Contratadas
10130	Ciudad De Brasilia	484	10	422	7	308	2	74	9	249	28	1.053
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	369	9	396	5	220	6	250	6	164	26	1.030
10135	Lo Boza	257	6	260	6	264	5	208	9	190	26	922
24412	Finlandia	352	7	308	8	352	7	304	7	222	29	1.186
24754	Georgina Salas Dinamarca	326	4	176	3	132	1	15	6	126	14	449
24804	Especial Sargento Candelaria	138	6	260	4	176	14	562	9	301	33	1.299
24889	Monseñor Enrique Alvear	1.031	17	728	13	572	18	723	15	614	63	2.637
25047	Antihue De Pudahuel	908	21	714	9	396	7	308	16	522	53	1.940
25315	Puerto Futuro	282	9	396	6	264	4	176	8	217	27	1.053
TOTAL		21.285	427	18.144	411	18.022	294	11.864	425	12.840	1.557	60.870

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

Para la determinación de cada nivel se tuvo en consideración lo establecido en el Título 1° Párrafo 2° de la Ley N° 21.109.

4.2.3. Dotación Jardines Infantiles VTF 2025

Tabla 10. Dotación Jardines Infantiles VTF 2025.

RBD	JARDÍN INFANTIL	MATRÍCULA ²⁰	N° Función Directiva	Horas Función Directiva	N° Educadora de Párvulos	Horas Educadora de Párvulos	N° Técnico de Educación Parvularia	Horas Técnico de Educación Parvularia	N° Auxiliares	Horas Auxiliares	N° Total Personal Educación Parvularia	Total Horas Personal Educación Parvularia
35408	Renacer	12	1	44	4	176	11	484	2	88	18	792
35409	Sembrando Futuro	94	1	44	4	176	9	396	2	88	16	704
35410	Pequeños talentos	38	1	44	3	132	9	396	1	44	14	616
35411	Apolo XI	0	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35413	Piececitos de niño	80	1	44	2	88	6	264	1	44	10	440
35414	Rayen Mapu	75	1	44	8	352	21	924	3	132	33	1.452
35415	Tanganyica	45	1	44	9	396	23	1.012	3	132	36	1.584
35605	Dejando Huellas	88	1	44	6	264	18	792	5	220	30	1.320
35606	Semillitas de Amor	17	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35607	Mustafa Kemal Atatürk	91	1	44	5	220	12	528	2	88	20	880
35608	Tierra de niños	88	1	44	4	176	11	484	2	88	18	792
35609	Remolino de Alegría	18	1	44	2	88	6	264	1	44	10	440
35610	Espacio Feliz	35	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35611	Taiñ Folil	93	1	44	4	176	13	572	2	88	20	880
35736	Villa Universo	0	1	44	1	44	3	132	1	44	6	264
35737	Las Viñas	108	1	44	1	44	4	176	1	44	7	308
35738	Caracol	68	1	44	5	220	14	616	2	88	22	968
35739	Albert Edelfelt	72	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35740	Frida Kahlo	178	1	44	1	44	3	132	1	44	6	264
35741	Leonardo Da Vinci	82	1	44	4	176	12	528	2	88	19	836
35742	Roberto Matta	0	1	44	2	88	7	308	1	44	11	484
35744	Pedro Lira	81	1	44	4	176	13	572	2	88	20	880
35745	Joan Miró	153	1	44	5	220	14	616	2	88	22	968
TOTAL		1.516	23	1.012	90	3.960	257	11.308	44	1.936	414	18.216

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas

²⁰ Matrícula con corte a abril 2024.

Respecto de los Auxiliares y Técnicos se tuvo en consideración lo establecido en el Título 1° Párrafo 2° de la Ley N° 21.109 que establece Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.

Respecto de la Función Directiva y Educadoras de Párvulos se tuvo en consideración lo establecido en el Título VI del Decreto Fuerza de Ley N°1, de 1996 del Ministerio de Educación, que establece Estatuto Docente (Ley N°19.070).

ANEXOS

5. ANEXOS

5.1. ANEXO I: Detalle Avance Convenio de Gestión Educacional

Tabla 11. Estado de avance del Convenio de Gestión Educacional

Fecha de nombramiento	22 Abril 2019
Etapa del proceso	Evaluación intermedia Convenio de Gestión Educativa
Período por reportar (inicio - fin)	Enero a Julio 2024 corte al 31.07.2024
Avance Convenio Gestión Educacional	31,3%

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

A continuación, se muestra el estado de avance del Convenio de Gestión Educativa (CGE) del SLEP Barrancas, considerando la retroalimentación de la evaluación parcial del CGE realizada por la Dirección de Educación Pública. En la primera tabla se aprecia un resumen global del cumplimiento y avance efectivo para cada uno de los indicadores y subíndices.

Tabla 12. Estado de avance del Convenio de Gestión Educativa del SLEP Barrancas.

CONVENIO DE GESTIÓN EDUCACIONAL SLEP BARRANCAS	META AÑO 6	PONDERACIÓN	RESULTADO OBTENIDO [AVANCE]	AVANCE PONDERADO
OBJETIVO N°1	-	30%		0,00%
1.2 - CUMPLIMIENTO METAS PLAN ANUAL	80%	20%	33%	0,0%
1.3 - EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	100%	10%	0,0%	0,0%
OBJETIVO N°2	-	30%		15,04%
2.1 - GESTIÓN PRESUPUESTARIA	90%	15%	38,4%	43,8%
i.1 - Cierre presupuestario en SIGFE	100%	40%	50,0%	20,0%
i.2 - % Ejecución Presupuestaria	95%	30%	61,4%	19,4%
i.3 - %Ejecución Presupuestaria en Diciembre	100%	30%	0,0%	0,0%
2.2 - EFICIENCIA INTERNA OPERACIONAL	95%	15%	53,7%	56,5%
i.4 - Estándar de operación del SLEP	100%	35%	100,0%	35%
i.5 - Asistencia promedio mayor a t-1	100%	30%	62,3%	18,7%
i.6 - Matrícula mayor a t-1	100%	30%	0,0%	0,0%
i.7 - Licitaciones declaradas desiertas	100%	5%	0,0%	0,0%
OBJETIVO N°3	-	10%		2,21%
3.1 - ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN	90%	10%	19,9%	22,1%
i.1 - Plan de trabajo con Consejos Escolares	100%	15%	60,0%	9,0%
i.2 - Plan de trabajo con Consejo Local	100%	20%	17,0%	3,4%
i.3 - Plan de trabajo con Directores y Equipos Directivos	100%	20%	0,0%	0,0%
i.4 - Plan de trabajo con Actores Relevantes	100%	15%	50,0%	7,5%
i.5 - Plan de trabajo con docentes	100%	15%	0,0%	0,0%
i.6 - Plan de trabajo con AAEE	100%	15%	0,0%	0,0%
OBJETIVO N°4	-	30%		14,00%
4.1 - MEJORAMIENTO DOCENTE	3%	14%	100,0%	100,0%
4.3 - CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACIÓN	95%	16%	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

A partir del resultado anterior, y para cada indicador del Convenio de Gestión Educativa, se presenta un análisis del resultado efectivo logrado, con el objeto de identificar si existen brechas respecto del cumplimiento esperado o bien los avances corresponden a la fecha de corte de la información.

Tabla 13. Estado de avance del Objetivo N°1 del CGE

Objetivo N° 1 (30%): Promover una gestión que asegure la calidad educativa de los establecimientos educacionales correspondientes al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), conforme a las necesidades del territorio, orientaciones y marcos establecidos por la Ley N° 21.040				
N°	Nombre del indicador	Meta	Avance	Análisis de resultado alcanzado
1.2	Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales del Plan Anual 2024.	80%	33%	A la fecha de corte, el SLEP ha ejecutado las acciones ATP definidas en el Plan Anual a través de la implementación de distintas actividades en los diferentes establecimientos educacionales. Todas las actividades se desarrollan según lo planificado.
1.3	Resultado de la evaluación de desempeño realizada por Director/a de Educación Pública en el año t.	100%	0%	La evaluación es realizada por el Director DEP en el mes de febrero del año 2025

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

Tabla 14. Estado de avance del Objetivo N°2 del CGE

Objetivo N° 2 (30%): Asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de los recursos físicos, financieros, humanos y reglamentarios que permitan un servicio educacional de calidad y sostenible económicamente en el territorio, logrando la consolidación del traspaso de las corporaciones correspondientes.				
N°	Nombre del indicador	Meta	Avance	Análisis de resultado alcanzado
2.1	Índice de gestión presupuestaria	90%	39,4%	Cumplimiento de acuerdo a la fecha de corte.
2.2	Índice de Eficiencia Interna Operacional del Servicio Local de Educación Pública	95%	53,7%	Se reporta avance de los subíndices al corte del informe de evaluación intermedia. Solo un subíndice no puede reportarse debido a que es el comparativo de matrícula 2025 vs 2024.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

Tabla 15. Estado de avance del Objetivo N°3 del CGE

Objetivo N° 3 (10%): Fomentar procesos participativos que velen por la calidad y equidad en la educación y la generación de capacidades en las comunidades que son parte del Servicio Local de Educación Pública, de acuerdo con la Ley N°21.040.				
N°	Nombre del indicador	Meta	Avance	Análisis de resultado alcanzado
3.1	Índice de participación del Servicio Local de Educación Pública	85%	19,9%	El avance se encuentra según lo esperado ya que se han realizado todos los hitos de acuerdo con lo programado. Los hitos contenidos dentro de los planes de trabajo se cumplen durante la última parte del 2do semestre.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

Tabla 16. Estado de avance del Objetivo N°4 del CGE

Objetivo N° 4 (30%): Desarrollar capacidades directivas y apoyar el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación, de acuerdo con los planes de los Establecimientos educacionales, conforme a las necesidades del territorio.				
N°	Nombre del indicador	Meta	Avance	Análisis de resultado alcanzado
4.1	Porcentaje de mejoramiento docente mediante los resultados de la evaluación por portafolio docente y educadores del SLEP.	3%	100%	Aplicación de supuesto por caso fortuito producto la no aplicación de la evaluación docente para el año 2022. Ley N°21.506 que "suspende las evaluaciones de los profesionales de la educación durante el año 2022 y modifica las normas que indica", por lo que no es posible calcular el indicador en base a que no se cuenta con dato para el denominador.
4.3	Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación.	90%	0,0%	Las capacitaciones se concentran para ser ejecutadas durante el segundo semestre.

Fuente: Elaboración propia SLEP Barrancas.

5.2. ANEXO II: Detalle avance de las acciones del PME 2024 por Escuela/Liceo

Tabla 17. Detalle del avance de las acciones del PME 2024 por escuela/liceo.

RBD	Nombre del Establecimiento Educativo	COMUNA	N° de acciones en el PME (2024)					% de cumplimiento Global PME
			Liderazgo	Gestión Pedagógica	Convivencia Escolar	Recursos	Avance Total	
10010	Mustafa Kemal Ataturk	Lo Prado	3	3	6	4	16	49%
10074	Alianza	Cerro Navia	5	4	6	4	19	77%
10075	Los Héroes de la Concepción	Cerro Navia	3	4	6	3	16	75%
10076	Complejo Educativo Pedro Prado	Lo Prado	4	4	6	3	17	83%
10077	Centro Educativo Pudahuel	Pudahuel	3	4	6	3	16	79%
10080	Teniente Hernán Merino Correa	Pudahuel	3	5	7	4	19	78%
10081	Estrella De Chile	Pudahuel	3	3	6	4	16	88%
10083	Presidente Roosevelt	Cerro Navia	4	4	6	4	18	62%
10085	Estado De Florida	Pudahuel	5	6	8	5	24	87%
10086	Republica De Italia	Cerro Navia	3	3	6	4	16	83%
10087	Republica De Croacia	Cerro Navia	2	4	6	4	16	85%
10088	Herminda De La Victoria	Cerro Navia	3	3	6	4	16	71%
10089	Jaime Gómez García	Lo Prado	5	3	5	3	16	65%
10090	Alexander Graham Bell	Pudahuel	5	4	3	3	15	62%
10091	Profesora Gladys Valenzuela	Lo Prado	4	4	6	3	17	70%
10092	Golda Meir	Lo Prado	3	3	6	4	16	77%
10093	Millahue	Cerro Navia	5	3	6	4	18	86%
10095	Ignacio Carrera Pinto	Lo Prado	4	5	5	3	17	78%
10097	Mariscal de Ayacucho	Lo Prado	3	4	6	4	17	73%
10098	Provincia de Arauco	Cerro Navia	3	3	6	4	16	77%
10099	General Rene Escauriaza	Cerro Navia	3	3	6	4	16	71%
10100	El Salitre	Pudahuel	4	3	4	4	15	92%
10102	Albert Einstein	Pudahuel	3	3	6	4	16	74%
10103	Sor Teresa De Los Andes	Lo Prado	3	4	6	4	17	70%
10104	Monseñor Carlos Oviedo	Pudahuel	3	3	6	4	16	82%
10105	Federico Acevedo	Cerro Navia	3	4	4	2	13	71%
10106	Poeta Pablo Neruda	Lo Prado	3	3	6	4	16	68%
10107	Paulo Freire	Cerro Navia	4	3	6	4	17	60%
10108	Leonardo Da Vinci	Cerro Navia	3	3	6	4	16	56%
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	Cerro Navia	3	3	6	3	15	86%
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	Pudahuel	3	3	6	5	17	68%
10114	República de Estados Unidos	Lo Prado	3	3	6	4	16	67%
10116	Neptuno	Cerro Navia	2	4	6	4	16	63%
10117	María Luisa Bombal	Cerro Navia	3	4	5	4	16	97%
10119	Poeta Vicente Huidobro	Lo Prado	3	4	6	3	16	67%
10120	Alberto Galleguillos Jaque	Pudahuel	3	4	6	2	15	79%
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	Cerro Navia	3	3	6	4	16	65%
10122	Manuel Guerrero Ceballos	Cerro Navia	3	3	6	4	16	55%
10123	Melvin Jones	Pudahuel	4	3	6	4	17	74%
10124	San Daniel	Pudahuel	3	3	6	4	16	73%
10125	Sargento Candelaria	Cerro Navia	3	3	6	3	15	70%
10126	Complejo Educativo Cerro Navia	Cerro Navia	3	4	6	3	16	65%
10127	Educación Diferencial Quillahue	Lo Prado	3	3	5	2	13	54%
10128	Centro Integrado de Adultos Lo Prado	Lo Prado	3	3	6	2	14	77%
10130	Ciudad De Brasilia	Pudahuel	3	3	4	3	13	81%
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	Pudahuel	3	3	6	4	16	71%
10135	Lo Boza	Pudahuel	3	3	6	4	16	78%
24412	Finlandia	Pudahuel	3	3	6	4	16	71%
24754	Georgina Salas Dinamarca	Cerro Navia	3	4	6	2	15	59%
24804	Especial Sargento Candelaria	Cerro Navia	3	3	6	3	15	55%
24889	Monseñor Enrique Alvear	Pudahuel	3	3	5	3	14	72%
25047	Antihue De Pudahuel	Pudahuel	3	3	6	4	16	67%
25315	Puerto Futuro	Pudahuel	4	6	6	4	20	51%
31288	Bicentenario de Cerro Navia	Cerro Navia	175	186	307	190	858	72%
TOTAL			184	213	3	3	6	4

Fuente: Comunidad Escolar. Fecha de corte 31.08.2024 reportado por Directores de EE al 15.09.2024.

5.3. ANEXO III: Detalle de avance de las acciones PME 2024 por Jardín Infantil

Tabla 18. Detalle del avance de las acciones del PME 2024 por jardín infantil.

RBD	Nombre del Establecimiento Educativo	COMUNA	N° de acciones en el PME (2024)						% de cumplimiento Global PME
			Liderazgo	Familia y Comunidad	Gestión Pedagógica	Bienestar Integral	Recursos	Avance Total	
35739-1	Albert Edelfelt	Pudahuel	2	2	2	2	2	10	24%
35411-2	Apolo XI	Cerro Navia	2	2	2	2	2	10	20%
35738-3	Caracol	Pudahuel	2	2	2	2	2	10	74%
35605-0	Dejando Huellas	Lo Prado	2	2	4	2	2	12	37%
35610-7	Espacio Feliz	Lo Prado	2	2	2	2	2	10	75%
35740-5	Frida Kahlo	Pudahuel	2	2	2	2	2	10	54%
35745-6	Joan Miro	Pudahuel	2	2	2	2	2	10	22%
35737-5	Las Viñas	Pudahuel	2	2	2	2	2	10	64%
35741-3	Leonardo Da Vinci	Pudahuel	2	2	2	2	2	10	32%
35607-7	Mustafa Kemal Ataturk	Lo Prado	2	2	2	2	2	10	24%
35744-8	Pedro Lira	Pudahuel	2	2	2	2	2	10	29%
35410-4	Pequeños Talentos	Cerro Navia	2	2	2	2	2	10	82%
35413-9	Piececitos de Niños	Cerro Navia	2	2	2	2	2	10	62%
35414-7	Rayen Mapu	Cerro Navia	2	2	2	2	2	10	17%
35609-3	Remolino de Alegria	Lo Prado	2	2	2	2	2	10	49%
35408-2	Renacer	Cerro Navia	2	2	2	2	2	10	64%
35742-1	Roberto Matta	Pudahuel	2	2	4	2	2	12	62%
35409-0	Sembrando Futuro	Cerro Navia	2	2	2	2	2	10	49%
35606-9	Semillitas de Amor	Lo Prado	2	2	2	2	2	10	77%
35611-5	Taiñ Folil	Lo Prado	2	2	2	2	2	10	50%
35415-5	Tanganyica	Cerro Navia	2	2	2	2	2	10	22%
35608-5	Tierra de Niños	Lo Prado	2	2	2	2	2	10	59%
35736-7	Villa Universo	Pudahuel	2	2	2	2	2	10	57%
TOTAL			49	50	46	46	50	46	46

Fuente. Comunidad Escolar. Fecha de corte 31.08.2024 reportado por Directores de EE al 15.09.2024.

5.4. ANEXO IV: Antecedentes para la determinación de dotaciones 2024

- Matrícula, niveles y modalidades educativas de escuelas y liceos.

Tabla 19. Matrícula, niveles y modalidades educativas de los EE del SLEP Barrancas.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Matrícula 2024 ²¹	Niveles de Enseñanza	Modalidades Educativas	Cuenta con JEC
10010	Mustafa Kemal Atatürk	321	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10074	Alianza	201	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10075	Héroes de la Concepción	439	I° a IV° Medio 1er nivel adulto (I° y II° medio) 2do nivel adulto (III° y IV° medio)	Educación Media HC Educación Media TP Educación Media HC Adulto	Si
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	942	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media HC Educación Media TP	Si
10077	Centro Educacional Pudahuel	416	I° a IV° Medio	Educación Media HC Educación Media TP	Si
10080	Teniente Hernán Merino Correa	334	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10081	Estrella De Chile	998	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10083	Presidente Roosevelt	392	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10085	Estado De Florida	582	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	No
10086	Republica De Italia	224	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10087	Republica De Croacia	503	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10088	Herminda De La Victoria	233	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10089	Jaime Gómez García	582	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10090	Alexander Graham Bell	449	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10091	Profesora Gladys Valenzuela	533	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media HC	Si
10092	Golda Meir	329	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10093	Millahue	230	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10095	Ignacio Carrera Pinto	186	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10097	Mariscal de Ayacucho	220	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10098	Provincia de Arauco	259	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10099	General Rene Escauriaza	280	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10100	El Salitre	257	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10102	Albert Einstein	183	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10103	Sor Teresa De Los Andes	522	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10104	Monseñor Carlos Oviedo	322	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10105	Federico Acevedo	525	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10106	Poeta Pablo Neruda	805	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media HC	Si

²¹ Matrícula con corte a noviembre 2024.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Matrícula 2024 ²¹	Niveles de Enseñanza	Modalidades Educativas	Cuenta con JEC
10107	Paulo Freire	259	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10108	Leonardo Da Vinci	256	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	No
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	224	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	442	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10114	República de Estados Unidos	418	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	No
10116	Neptuno	431	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10117	María Luisa Bombal	308	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10119	Poeta Vicente Huidobro	403	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10120	Alberto Galleguillos Jaque	341	1 ^{er} nivel HC y TP (I° y II° medio) 2 ^{do} nivel TP (III° medio) 2 ^{do} nivel HC (III° y IC° medio) 3 ^{er} nivel TP (IV° medio)	Educación Media HC Adulto Enseñanza Media TP Adulto	Si
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	243	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10122	Manuel Guerrero Ceballos	422	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	No
10123	Melvin Jones	471	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10124	San Daniel	308	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10125	Sargento Candelaria	196	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	406	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media HC Educación Media TP Educación Media HC Adulto Educación Media TP Adulto	Si
10127	Educación Diferencial Quillahue	211	NT1 y NT2 1° a 8° Básico Laboral 1 y 2	Discapacidad Intelectual y educación especial autismo	Si
10128	Centro Integrado Adultos Lo Prado	440	Nivel Básico 1 (1° a 4° básico) Nivel Básico 2 (5° y 6° básico) Nivel Básico 3 (7° y 8° básico) 1er nivel (I° y II° medio) 2do nivel (III° y IV° medio)	Educación Básica Adultos sin Oficio Educación Media HC Adulto	Si
10130	Ciudad De Brasilia	476	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media HC	Si
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	370	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
10135	Lo Boza	254	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
24412	Finlandia	388	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si
24754	Georgina Salas Dinamarca	340	Nivel Básico 1 (1° a 4° básico) Nivel Básico 2 (5° y 6° básico) Nivel Básico 3 (7° y 8° básico) 1er nivel (I° y II° medio) 2do nivel (III° y IV° medio)	Educación Básica Adultos Con Oficio Educación Media HC Adulto	Si
24804	Especial Sargento Candelaria	133	NT1 y NT2 1° a 8° Básico Laboral 1 y 2	Discapacidad Intelectual y educación especial autismo	Si
24889	Monseñor Enrique Alvear	1019	NT1 y NT2 1° a 8° Básico I° a IV° Medio	Educación Parvularia Educación General Básica Educación Media HC	Si
25047	Antihue De Pudahuel	906	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	No
25315	Puerto Futuro	282	NT1 y NT2 1° a 8° Básico	Educación General Básica Educación Parvularia	Si

Fuente. Elaboración propia SLEP Barrancas.

- **Matrícula y niveles de jardines infantiles y salas cuna.**

Tabla 20. Matrícula y niveles de jardines infantiles y salas cuna.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Matrícula ²²	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Sala Cuna Heterogénea	Medio Menor	Medio Mayor	Medio Mixto
35408	Renacer	16	-	-	16	-	-	-
35409	Sembrando Futuro	97	-	20	21	28	28	-
35410	Pequeños talentos	39	-	-	13	-	-	26
35411	Apolo XI ²³	0	-	-	-	-	-	-
35413	Piececitos de niño	82	-	15	12	28	27	-
35414	Rayen Mapu	83	-	19	10	27	27	-
35415	Tanganyica	54	-	-	28	-	-	26
35605	Dejando Huellas	93	-	20	17	28	28	-
35606	Semillitas de Amor	19	-	-	19	-	-	-
35607	Mustafa Kemal Ataturk	93	-	20	18	28	27	-
35608	Tierra de niños	97	-	-	24	26	23	24
35609	Remolino de Alegría	18	-	-	18	-	-	-
35610	Espacio Feliz	37	19	18	-	-	-	-
35611	Taiñ Folil	94	-	20	20	27	27	-
35736	Villa Universo ²⁴	0	-	-	-	-	-	-
35737	Las Viñas	105	-	13	8	37	47	-
35738	Caracol	71	-	-	20	26	25	-
35739	Albert Edelfelt	76	-	14	12	28	22	-
35740	Frida Kahlo	188	19	37	19	57	56	-
35741	Leonardo Da Vinci	84	-	20	10	26	28	-
35742	Roberto Matta ²⁵	0	-	-	-	-	-	-
35744	Pedro Lira	84	-	17	12	27	28	-
35745	Joan Miró	155	24	29	-	55	47	-
TOTAL		1.585	62	262	297	448	440	76

Fuente. Elaboración propia SLEP Barrancas.

- **Necesidades Educativas especiales (NEE)**

Tabla 21. Horas de apoyo requeridas para estudiantes NEE.

RBD	Nombre establecimiento educacional	Matrícula con NEE Transitoria ²⁶	Matrícula con NEE Permanente	Matrícula con NEE Total EE	Cantidad de Horas de apoyo Requeridas
10010	Mustafa Kemal Ataturk	44	14	58	139
10074	Alianza	34	8	42	113
10075	Héroes de la Concepción	47	22	69	215
10076	Complejo Educacional Pedro Prado	138	35	173	415
10077	Centro Educacional Pudahuel	57	29	86	262
10080	Teniente Hernán Merino Correa	61	29	90	221
10081	Estrella De Chile	90	29	119	315
10083	Presidente Roosevelt	76	25	101	236
10085	Estado De Florida	93	49	142	297
10086	Republica De Italia	38	14	52	138

²² Matrícula con corte a agosto 2024.²³ Establecimiento con proyecto de conservación en ejecución, por lo que no se cuenta con la información de matrícula a la fecha.²⁴ Establecimiento con proyecto de conservación en ejecución, por lo que no se cuenta con la información de matrícula a la fecha.²⁵ Establecimiento con proyecto de conservación en ejecución, por lo que no se cuenta con la información de matrícula a la fecha.²⁶ Matrícula con corte a agosto 2024.

RBD	Nombre establecimiento educacional	Matrícula con NEE Transitoria ²⁶	Matrícula con NEE Permanente	Matrícula con NEE Total EE	Cantidad de Horas de apoyo Requeridas
10087	Republica De Croacia	60	20	80	201
10088	Herminda De La Victoria	28	15	43	128
10089	Jaime Gómez García	88	46	134	321
10090	Alexander Graham Bell	77	24	101	250
10091	Profesora Gladys Valenzuela	79	46	125	353
10092	Golda Meir	48	25	73	173
10093	Millahue	42	13	55	135
10095	Ignacio Carrera Pinto	41	26	67	171
10097	Mariscal de Ayacucho	47	26	73	169
10098	Provincia de Arauco	48	27	75	177
10099	General Rene Escauriaza	42	6	48	118
10100	El Salitre	34	24	58	172
10102	Albert Einstein	38	23	61	173
10103	Sor Teresa De Los Andes	84	43	127	304
10104	Monseñor Carlos Oviedo	49	27	76	176
10105	Federico Acevedo	85	34	119	294
10106	Poeta Pablo Neruda	110	44	154	382
10107	Paulo Freire	36	18	54	156
10108	Leonardo Da Vinci	42	23	65	160
10109	Doctor Treviso Girardi Tonelli	47	13	60	135
10113	Elvira Santa Cruz Ossa	86	33	119	271
10114	República de Estados Unidos	84	31	115	243
10116	Neptuno	81	33	114	292
10117	María Luisa Bombal	48	13	61	141
10119	Poeta Vicente Huidobro	66	33	99	244
10121	Ciudad Santo Domingo De Guzmán	43	16	59	150
10122	Manuel Guerrero Ceballos	82	47	129	274
10123	Melvin Jones	59	34	93	279
10124	San Daniel	51	17	68	166
10125	Sargento Candelaria	47	16	63	151
10126	Complejo Educacional Cerro Navia	59	37	96	259
10130	Ciudad De Brasilia	56	33	89	245
10134	Comodoro Arturo Merino Benítez	47	15	62	148
10135	Lo Boza	45	27	72	184
24412	Finlandia	65	22	87	239
24754	Georgina Salas Dinamarca	18	16	34	149
24889	Monseñor Enrique Alvear	129	89	218	575
25047	Antihue De Pudahuel	53	68	121	329
25315	Puerto Futuro	39	28	67	196
TOTAL		2.961	1.385	4.346	11.034

Fuente. Elaboración propia SLEP Barrancas.

5.5. ANEXO V: Información de Concursos de Directores de Establecimientos Educativos

Durante el año 2024 y 2025 el SLEP Barrancas estará realizando concursos de Directores de Establecimientos Educativos. A la fecha se tiene planificado el siguiente concurso:

- 1^{er} Concurso 2024/2025: 5 establecimientos

Para el 1^{er} concurso 2024/2025, el proceso se dio por iniciado en Julio 2024 con el envío por parte del SLEP Barrancas al Servicio Civil de la programación de concursos de directores/as 2024²⁷, y se espera esté finalizando en febrero/marzo del 2025. Los establecimientos para el 1^{er} concurso son:

Tabla 22. Establecimientos para 1^{er} concurso Directores 2024/2025.

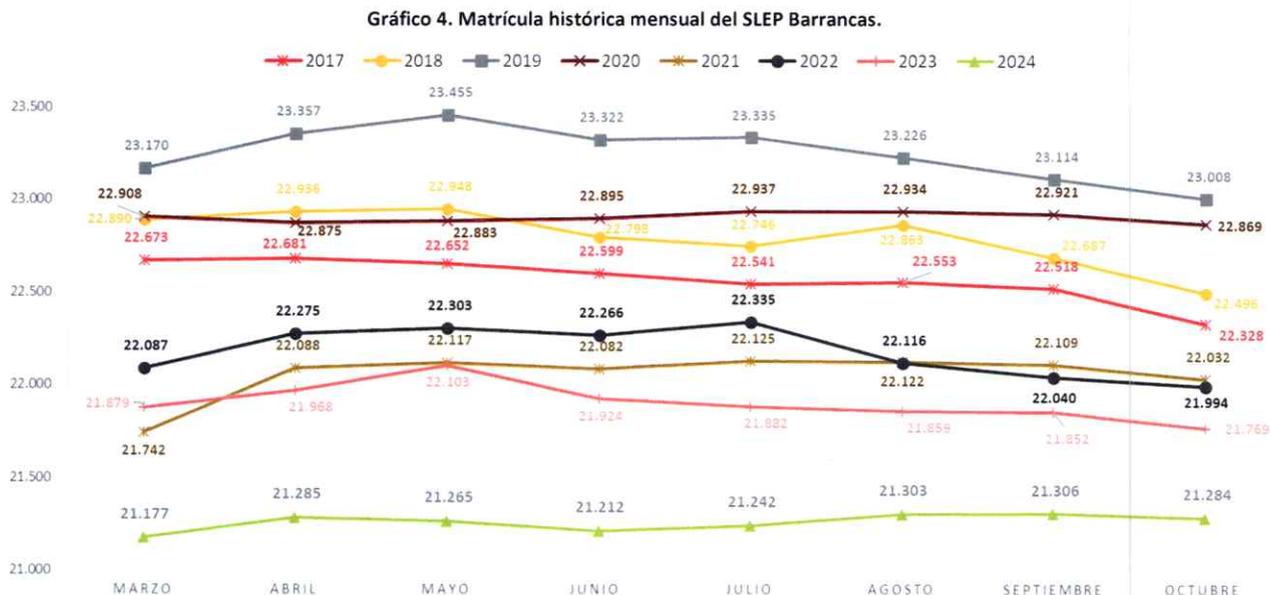
RBD	Nombre Establecimiento
10074	Alianza
10077	Centro Educativo Pudahuel
10108	Leonardo Da Vinci
10114	República de Estados Unidos
10135	Lo Boza

Fuente. Elaboración propia.

²⁷ Oficio Ordinario N°471, del 26 de julio 2024, del SLEP Barrancas.

5.6. ANEXO VI: Indicadores de eficiencia interna del SLEP Barrancas

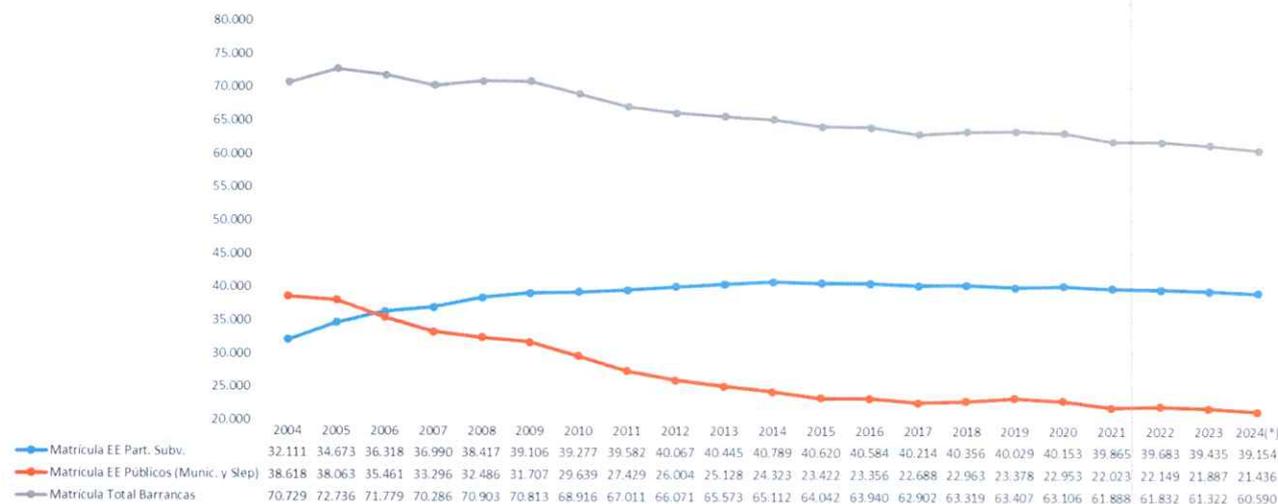
MATRÍCULA HISTÓRICA MENSUAL DEL SLEP BARRANCAS



Fuente. Elaboración propia SLEP Barrancas a partir de datos obtenidos de SIGE.

MATRÍCULA TERRITORIAL

Gráfico 5. Matrícula histórica de los EE Subvencionados del territorio del SLEP Barrancas (Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel).



Fuente. Elaboración propia SLEP Barrancas desde datos abiertos históricos Mineduc (*2024 a partir de datos abiertos Mineduc asistencia mes de abril)

Parece oportuno comentar la situación de la matrícula en el territorio de Barrancas a la luz de los datos del precedente Gráfico 5. Tal como ya lo mostraban los datos estadísticos consignados en el Plan Estratégico Local -elaborado en el año 2019- el número de niños y niñas en las comunas de Pudahuel, Lo Prado y Cerro Navia venían en descenso y se proyectaban con igual tendencia. El sistema en su conjunto -establecimientos públicos y particulares subvencionados- hasta donde tenemos información -dos décadas (2004-2024) ha perdido 10.139 estudiantes en las tres comunas de Barrancas. Para efectos del servicio local, que entra en operaciones durante el 2018, su matrícula representaba el 36,3% del sistema, en tanto en abril 2024 llega al 35,4%, vale decir, pierde un punto porcentual de la demanda, sin perjuicio de que esta desciende en 2.729 estudiantes, efecto que impacta a ambos sectores, no obstante, en mayor magnitud al servicio local. Creemos que este fenómeno se explica tanto por el descenso de la población infantil como también por la migración de la población extranjera de las comunas de Barrancas -importante componente de la matrícula hacia el año 2019- por los efectos de la pandemia.

ASISTENCIA TERRITORIAL EDUCACIÓN REGULAR²⁸

Gráfico 6. Asistencia promedio de escuelas y liceos del SLEP Barrancas.



Fuente. Elaboración propia SLEP Barrancas a partir de datos obtenidos de SIGE.

ASISTENCIA TERRITORIAL CEIAS Y ESCUELAS ESPECIALES²⁹

Gráfico 7. Asistencia promedio de centros de educación integrada de adultos y educación especial del SLEP Barrancas.



Fuente. Elaboración propia SLEP Barrancas a partir de datos obtenidos de SIGE.

²⁸ Considera la asistencia promedio solo escuelas y liceos.

²⁹ Considera la asistencia promedio solo en Centros de Educación Integrada de Adultos y Escuelas Especiales.

5.7. ANEXO VII: Glosario

1. **AAEE** Asistentes de la Educación
2. **AATP** Acción de Apoyo Técnico Pedagógico
3. **CDC** Convenio de Desempeño Colectivo
4. **CEIA** Centro de Educación Integrada de Adultos
5. **CEPA** Centros de Padres, Madres y Apoderados
6. **CGE** Convenio de Gestión Educacional
7. **CN** Cerro Navia
8. **CPEIP** Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógica
9. **DEP** Dirección de Educación Pública
10. **EE** Establecimientos Educativos
11. **EMTP** Enseñanza Media Técnico-Profesional
12. **ENEP** Estrategia Nacional de Educación Pública
13. **EPJA** Educación de Personas Jóvenes y Adultos
14. **HC** Humanista-Científico
15. **JEC** Jornada Escolar Completa
16. **JI** Jardines Infantiles
17. **NEE** Necesidades Educativas Especiales
18. **NNA** Niños, niñas y adolescentes
19. **PA** Plan Anual
20. **PAL** Plan Anual Local (ídem. a PA)
21. **PEI** Proyecto Educativo Institucional
22. **PIE** Programa de Integración Escolar
23. **PEL** Plan Estratégico Local
24. **PMG** Programa de Mejoramiento de la Gestión
25. **PVT** Participación y Vinculación Territorial
26. **RO** Reconocimiento Oficial
27. **SAE** Sistema de Admisión Escolar
28. **SEP** Subvención Escolar Preferencial
29. **SICDE** Sistema Informático de Convenios de Desempeño (Servicio Civil)
30. **SLEP** Servicio Local de Educación Pública
31. **S/I** Sin Información
32. **TP** Técnico-Profesional
33. **UTP** Unidad Técnico-Pedagógica

PUBLÍQUESE la presente resolución exenta en el sitio electrónico del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO ALEJO CANALES RÍOS
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA BARRANCAS

Distribución:

- Dirección de Educación Pública
- Comité Directivo Local - SLEP Barrancas
- Consejo Local - SLEP Barrancas
- Jefe Gabinete - SLEP Barrancas
- Subdirección de Apoyo Técnico y Pedagógico - SLEP Barrancas
- Subdirección de Administración y Finanzas - SLEP Barrancas
- Subdirección de Planificación y Control de Gestión - SLEP Barrancas
- Departamento Jurídico - SLEP Barrancas
- Departamento de Participación y Vinculación Territorial - SLEP Barrancas
- Unidad de Comunicaciones - SLEP Barrancas
- Oficina de Partes y Archivo